



ORD. : N° 2913

ANT. : 1.-Carta 049/2016 de Mario Quiñones Duarte I.C. de fecha 11/08/2016.
2.-Informe de Asesoría de Inspección calle de Servicio Autopista Los Libertadores sector Ayres de Chicureo de Agosto de 2016. , Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, R.M.
3.-Carta del Sr. Alfonso Larraín a. Gerente Inmobiliaria Las Quilas S.A. de fecha 27/01/2016.
4.-Ord. DRVM N°904 de fecha 11/03/2016.

MAT. : Certificación de Correcta Ejecución Caletera oriente Autopista los Libertadores entre Nudo San Luis y Avenida Ignacio carrera Pinto, Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

Santiago, **13 SEP 2016**

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

**A : ALFONSO LARRAÍN A.
GERENTE INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A.**

En atención a lo solicitado mediante el ANT. N° 3, y habiéndose dado cumplimiento a través del antecedente N°1 y N°2, al respecto cumpla con informarle a Ud. lo siguiente:

1.-Esta Dirección Regional de Vialidad ratifica que el proyecto descrito en la materia fue aprobado por la Dirección de Vialidad, no obstante, la ejecución de lo mismo no contó con la Inspección Fiscal pertinente de la Dirección de Vialidad Regional R.M.

2.-Que a la fecha los trabajos se encuentran totalmente ejecutados y certificados técnicamente según Informe de Asesoría de Inspección calle de Servicio Autopista Los Libertadores sector Ayres de Chicureo de Agosto de 2016, Comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, R.M., individualizado en el antecedente N°2.

3.-Por todo lo anteriormente señalado, ésta Dirección Regional establece la conformidad técnica sobre la certificación de correcta ejecución de los trabajos, en consecuencia a la Inspección Técnica y al informe respectivo emitido por Mario Quiñones Duarte I.C. de fecha 11/08/2016.

4.-Sin perjuicio de lo anterior, la legalización del traspaso de la Calle de Servicio en referencia deberá concluirse con la tramitación que las autoridades de Planificación, Expropiación y Unidad jurídica indiquen al respecto.

Saluda atentamente a Ud.,

CCL/MBM

Distribución:

- Destinatario, Isidora Goyenechea 3642, piso 5, Las Condes
 - Mario Quiñones Duarte, Membrillar N° 403, La Florida
 - Jefe División de Ingeniería D.V.
 - Jefe División de Infraestructura Vial Urbana D.V.
 - Señor Jefe Provincial Vialidad Chacabuco D.R.V.M.
 - Departamento d Conservación y Administración Directa D.R.V.M.
 - Departamento de Planificación Vial D.R.V.M.
 - Señor Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M
 - Unidad Jurídica D.R.V.M.
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso Anterior N°10124928/

CLAUDIO ARAVENA RIOS

Ingeniero Civil

Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana